

la siguiente manera:

- 1º Santa Enrique Malina Comala L. 372.058.79
- 2º José Haruyo Szogime L. 376.711.84
- 3º Martín García Poz L. 378.011.84

aprobando la oferta del Sr. Santa Enrique Malina Comala por la cantidad de L. 372.058.79.

El regidor Lenin Mendoza dijo estar en contra por estar sobrevalorado el proyecto.

13º No habiendo más de que tratar se levanta la Sesión

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: ALCALDIA MUNICIPAL EL PARAISO EL PARAISO MONTECASSA]

[Circular stamp: SECRETARIA MUNICIPAL EL PARAISO EL PARAISO MONTECASSA]

acta n° 71

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto de El Paraíso, el día jueves veintiseis de junio del dos mil veintiocho; presidido en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Sáenz Bermúdez con la asistencia de la señora Vice-alcalde Norma Alicia Valladares Legona, y de los Regidores en su orden: Lenin Fabricio Mendoza Moncada, Marlen Florinda López Gilares, Cesar Mauricio Peralta Mendoza, Luis Fernando Díaz Gómez, Fredal Palmdo Rivera Martínez; por ante la secretaria municipal Rosa María Zelaya de Casco que da fe. - no habiendo acto de presencia los regidores: Gregorio Baralio Piron, Wilberto Caceres Estrada, Jeremy



Alberto Parra Salgado en ausencia. -

La sesion alcaldia municipal dio por iniciada la sesion.

2º Se dio lectura a la acta anterior la que fue firmada sin ningunas modificaciones.

3º La corporacion municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuacion se detallan:

1º Veronica Janeth Campos Chinchilla y Daffnne Domerique Barahona Campos, solicitud de un negocio de una abarateria ubicada en la Cal. 24 de diciembre, denominada abarateria y mas 0501.

2º Lilibian Carolina Salazar Mendoza, permiso para instalar un negocio que se denominara "Abarateria Milagro", ubicada en el Bº Santa Clara.

3º Juany Betzabi Herrera Ordóñez, solicitud de un negocio de venta de Lacteos, Embutidos, granos y otros ubicada en el Bº Santa Clara denominada Lacteos La Familia.

4º Estefony Janeth Herrera Melo, operacion de un negocio denominado Tiffany's Nails salon ubicada en el Bº San Jose.

5º Evangelina Flores; Permiso para instalar un negocio de venta de Galoninos ubicada en la comunidad de Cuyali denominada Tierras Alexandra.

6º Hector David Casagay Ornelo, autorizacion para un negocio de Bienes Raices, denominado Inversiones Casagay, ubicada en el Bº La Somita.

7º Lucia Odalys Cruz Martinez, operacion de una caja Rural ubicada en la comunidad de La Jigua denominada Urdos Venceremos 0704.

8º Karla Salgado, permiso para una venta de abarateria ubicada en el Bº San Pedro denominada Bodega Karla.

9º Carlos Alexis Sanchez Rodriguez, apertura de



un negocio de Fabrica de tortillas ubicada en el B: La Virgen de esta ciudad.

negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y leyes normativas establecidos por esta municipalidad; con la venta de galerinos - sin venta de bebidas alcoholicas.

4º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La corporación municipal dio por recibidos los apertor presentados por la construcción de cula del Jardín de niños José Ceilío Baide; se reunió para los fondos y se parará la UTM.

2º La Dirección, asociación de Padres de Familia y comité de apoyo del centro de Cultura Popular por medio de la presente informan que el 24 de junio fue emitida la publicación de la Licitación pública para la primera etapa de construcción del edificio #1 del C.C.P. a través del diario La Tribuna y el Heraldillo. De acuerdo a lo pactado en el curso de la licitación el Asesor Técnico Ing. Angel Cortellmos ha hecho la observación de que el trabajo de terracería debe de estar terminado antes o a mediados del mes de agosto.

La corporación municipal acuerda apoyar los trabajos de terracería para lo cual se ordenara para que este hecho en el tiempo estipulado.

3º La corporación municipal en relación a la carta enviada por Presidente del consejo municipal de Directores Lic. José Ernesto Mendoza C. quien esta solicitando la asignación presupuestaria en el Plan de Inversión 2024, la cantidad de \$250.000.00 por Tercer Trimestre; que lo utilizamos para compra de 400 mts de ladrillo granito y cemento para continer en los muros del salón de capacitación docente los directores program la mano de obra; acuerda: esperar el empastamiento de los fondos; para así ejecutar el proyecto.

4º La Señora Leslie Vanessa Pastora Gonzalez, por medio de la presente hace del conocimiento de la C.M. que el día 22 de junio sucedio un incendio en



su casa de habitación en la colonia San Juan - roig de haber encendido una candle porque no había energía, igual pudo la entidad de L 4.000.00 que tenía para su negocio de venta de venta de galones en el centro Educativo Virginius Lara.

La corporación municipal acuerda aprobar una ayuda previa revisión del Presupuesto.

5º La abog. Alba Contreras, coordinadora de la oficina de Conciliación UDEF N° 7, por medio de la presente solicita una impresora que es fundamental para realizar las funciones al servicio de la Población, para la prevención de la comisión de faltos y delitos y generar una convivencia en armonía y paz entre los habitantes de este municipio.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión al Presupuesto.

6º La corporación municipal previa solicitud del Dr. Angel Devon Mejia Martinez; quien esta solicitando una ayuda en vista de ser de escasos recursos y se tiene que realizar una cirugía en su rodilla derecha; acuerda aprobar una colaboración previa revisión del Presupuesto

7º El Dr. Luis Fernando Matute Sandoval, con DNI 0703-1986-01462, por medio de la presente solicita que se realice inspección de campo para desarrollar ambientalmente los Proyectos Residencial Los Adas I y Residencial Los Adas II, ambos ubicados en la aldea de El Percales jurisdicción de El Paraíso, y requirir los tomillos legales. Residencial Los Adas N° 1 consta de 76 lates con tamaño de 10x15 mts² 10x21 mts. 12x14 mts² con una area de 21.305.61 mts².

Residencial Los Adas N° 2, consta en 75 lates para uso habitacional de tamaño de 10x15 mts². 10x20 mts². 12x15 mts. con una area total de 20.987. mts².

La corporación municipal acuerda: que de parte de la UMA, Catastro, Comisión de Troncos y SER.



mupas bajo la inspección y sign los frentes pendientes.

8º Los miembros del Batemato de la comunidad de Conchagua abajo, solicitan tubería para la calle que va de Conchagua abajo hacia Intiapa y alrededores esta la calle en mal estado a raíz de la lluvia; se encargaron de la instalación y lo demor que correspondo.

La corporación municipal acuerda que especifiquen que tipo de tubo o alcantarilla necesitan igual el lugar exacto que lo colocaran.

8º La corporación municipal acuerda dar por recibida la ratificación del señor Carlos martinez Arriaga, dueño del Proyecto de Lotificación de Residencial San Carlos; donde él a tomado a bien realizar acciones como son: apertura de calles, indivizualizaciones de 7 manzanas de terreno y su venta, compromiso de obtención de licencia ambiental que contratará un Bepete de abogados para que lo represente y actue contra la C.M. en caso que suceda. Acuerdo: que se pare este documento a la apoderada legal.

9º El jefe de Catata José Arribas Carcamo, solicita 1 GPS MAPS GS, por el Depto. de Catata el cual es una herramienta indispensable para el servicio a la comunidad.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

10º El Presidente de la Cruz Roja; Lic. Maribueno martinez hace del conocimiento que en el año anterior correspondiente a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023, por razones de su salud no fue retirada la subvención de los 4 meses siendo la cantidad de \$ 20.000.00.

La corporación municipal acuerda que se retire el presupuesto para hacer efectivo el pago a la Cruz Roja.

11º La corporación municipal en atención a la solicitud de los vecinos del Bº El Juguin quienes están solicitando la pavimentación de la calle de Santa Virginia Pico hacia donde Emilio Zamora a



donde Doña Marceva Valladares fiscalizadora a don
de don Arnaldo Cruzato, la corporación mun-
icipal acuerda se les comunicare que primer-
o se tiene que resolver el problema de los aguas
lluvias.

12º Los miembros del Patronato de la Comu-
nidad de Granadillas por medio de la que-
rente solicitan la autorización para sembrar
los postes de la electrificación, tienen varios
cortes de terrenos y hasta se han dañado y en
visto que existe un presupuesto para el segundo
Trimestre se puede hacer el trabajo.

La corporación municipal acuerda que se revise
el presupuesto para ver con que fondos estos.

13º El Director de la Casa de la Cultura Prof.
Giovanni Arauz Mendez, solicita a la
C.M. la ejecución del Presupuesto asignado
para mejoras de la Casa de la Cultura con
un estimado de L. 250.000.00. se hacen las
siguientes actividades:

- Filtraciones de agua en el Salón Cultural.
- Construcción de rejillos para aguas lluvias en el
patio interior.
- Reparación de techos en mal estado en el salón principal.
- 3 Cajas de Salida de aguas lluvias.
- Construcción de 2 portones metálicos para la puer-
ta de entrada principal y puerta del patio.

Pintura del edificio

- Instalación de 6 Banners para la exposición per-
manente de fotografías históricas de nuestro mun-
cipio.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha
solicitud de acuerdo a presupuesto.

14º El Sr Jorge Antonio Centeno, Director mun-
icipal de Justicia, solicita que estos care-
ciendo de personal por diferentes razones:

- Traslado de Oficinas municipales a otras Depen-
dencias como Rastro, mercados, Parque, ya sea
por vacaciones o cubriendo otros puestos
actualmente los cementerios y Parques estos

Menos de maliza, se necesita un muy poco para la entrega de votos, solo se cuenta con un policía don Leonidas Caceres quien anda el Parque y Alfredo Fompiers esta en la entrada.

Hay 5 empleados pendientes de vacaciones y no se han podido ir porque no hay quien lo cubra.

El regidor Luis Mendoza; que en este Depto. es el que debe sacar la cara por nosotros, se podría hacer el apoyo de 3 empleados eventuales, por mientras se normaliza la situación.

El regidor Luis Fernando Diaz Gomez, opina igual que Luis Mendoza y hay tantas actividades de donde se puede sacar su pago hay tantas salidas sueltas y otros

El regidor Palumbo Rivera; que es el Jefe de Policía debe de haber una persona con un nivel grado de seriedad aunque sea medio tiempo.

La semana alcaldía municipal que la mayoría de directores de gestión han sido de educación secundaria y lo que tiene que hacer la jefe de Personal es programar las vacaciones.

15° La Señora Digna Castellanos, Administradora Propietaria de Lotificación Los Olivos por medio de la presente comunica y hace entrega del Plano de Distribución de Lotes, el plano contiene las modificaciones solicitadas por la Comisión de Tierras que consisten en:

- 1° Prolongación de una calle de cinco metros de ancho de Lotificación Los Olivos hacia Lotificación Santa Martha.
- 2° Calle intermedia de 7 metros de ancho en el bloque A.

La corporación municipal acuerda; que de parte del Depto. de catastro hagan la verificación; y se le pueda extender la constancia catrtrals.

5° El Señor José Orival Carcano, tigo del emboamiento de la corporación municipal sabe el asunto de la JAM que se reunen el día de ayer y solo faltaría la firma como 3 miembros de la JAM para el cobro y el pago al



3
...SS, se queda hacer en dos pagos; sería bueno que una Comisión fuera hablar con el Sr. Jorge Zelaya si se adeuda algo por haber tenido todo en su cara; igual finir de toda responsabilidad a la SAM porque ya todo está aca en la municipalidad. Lo cual fue aprobado por la corporación municipal

6° Informes

El regidor Luis Fernando Díaz informó a la C.M. acerca del Proyecto de Electrificación que se está trabajando con la continuación del Proyecto en la comunidad de Cuyale en el cual se utilizó un total de L134.000.00 de la totalidad de L300.000 disponibles para su ejecución por lo cual se solicita aprobación para finalizar el proyecto con el cual se pretende ayudar a más sectores de la aldea de los que se tenía contemplados inicialmente, ya que a través de la ENEE se está ayudando con la cuadrillas de trabajo para ejecutar la instalación de líneas eléctricas y otras actividades a fines se anexa lista de actividades ya realizadas y otras pendientes para la culminación de esta obra.

Se anexan cotizaciones de los materiales, comprobante de compra, fotografías de recepción de materiales y pago por parte de la municipalidad y los procedimientos, lo cual fue aprobado por la C.M. Seguir informado que ya se han citado completamente los acuerdos en la Junta de agua con la de los casos; y se solicitó la otra por los días se dio mantenimiento de los 2 cuartos que están muy dañados.

El regidor Raimundo Rivera que hay que enviar el punto de acta de los Proyectos Productivos mismo vienen a pedir los Proyectos son 3 Proyectos: La Vena de Los Selvas, Los Casos y Río arriba.

Los Padres de Familia, Pateamento solicitaron la reestructuración del Puente en la Limas de Los Selvas.



Que el evento que venden la Presidenta de la Republica se hara el 24 de Julio.

La Señora alcaldesa que hoy que hacer sus modificaciones al Presupuesto para seguir con la cuarta etapa de los Filtros Fim. Que esta presupuestado \$50.000.00. para el Parque Angel y se pasara por reparar el Bañeros.

El regidor Lenin Mendoza; que esta en invitacion para el almuerzo y el desfile tipico el Sabado, se reuniran en el terreno de las Carceres.

La regidora Marlex Lopez; se refirió a la nota que enviaron los vecinos de Ciudad de El Sal, con respecto a los valguetas que tambien era calle se acordó averiguar quien es el dueño de donde otros sacando el material para buscar una salida.

El regidor Lenin Mendoza; que ya se le com- pro la motocicleta a la UMA y no han hecho las inspecciones hay como 70 pendientes.

La Señora alcaldesa que hablara con ellos porque tiene entendido que han hecho algunas inspecciones.

7º El Sr. Aribal Casero, manifestado a la C.M. que hablo con el Ing. Luis Difano sobre la entrega de documentos y cine final del ordenamiento turístico, tambien da un archivo digital; y como a sus aspiraciones y dar lo mejor y con a otros 4 personas por cada municipio y esperamos que toda la Corporación Municipal sea aca el 05/07/2024.-

8º La Corporación Municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: vender un Derecho de Tierra a la Señora Evelinda Suyapa Bonel Hernandez, en Decreto nacional de Identificación n° 0704-1988-01351, cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la Sección Registral de Quetzaltenango, bajo el asiento n° 137 del Tomo II re-inscrito en el folio 64 del Tomo 1086, en una area total de ciento noventa



y uno punto noventa y tres metros cuadrados (191.93 mts²). el cual mide y limita así: al norte con propiedad de Luis Armando Malina Morcaba y mide 20.56 metros, al Sur con propiedad de Agueda Aurora Aguilera y Elis Delinda Bermudez y mide 20.56 metros al Este con propiedad de Narciso Ramirez Salinas y mide 9.32 metros y al Oeste calle por medio y mide 9.35 metros. La Corporación Municipal en base al artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente Reformada mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de Octubre del 2000 y habiendo concluido el precio establecido la cantidad de L 2,648.06 acuerda: autorizar a la Señora: Evelinda Sayapa Ponce Hernandez, para que proceda ante los oficios de un abogado y notario le otorguen la correspondiente escritura.

- 9.- La Corporación Municipal en uso de sus facultades y precio dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar al Dominio Pleno de un solar Ejidal Urbano ubicado en la colonia Santa Eulalia de esta ciudad al señor: Fredy Omar Zuniga, en Documento Nacional de Identificación n° 0704-1976-00807, mayor de edad, saltero hondureño, y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento n° 12 del tomo 425 de la sección Registral de Dalti, el cual mide y limita así: al norte con propiedad de Pedro Antonio Rivas Martinez y mide 20.00 metros, al Sur calle de por medio con Pedro Antonio Rivas Martinez y mide 20.00 metros, al Este con Propiedad de Pedro Antonio Rivas Martinez y mide 15.00 metros y al Oeste con propiedad de Pedro Antonio Rivas Martinez y mide 15.00 metros con una area total trescientos metros cuadrados (300.00 mts²). se hace la observación que de este predio no se ha-



ha otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La Corporación Municipal en base al artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo emulado el precio establecido la cantidad de \$1.868.06, acuerda: autorizar al señor Freddy Omar Zeniga, para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preconstituidas de la Sección Registral de Dauli para que se sirva de título de dominio como lo establece el parágrafo tercero del artículo 108 de la Ley de Municipalidades mediante Decreto Legislativo n° 06 del 06 de octubre del 2000.

10- La Corporación Municipal en uso de sus facultades y precio dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal urbano ubicado en el Bº El Calvario de esta ciudad al señor: José Francisco Meredosa Deruñedo, con DNI N° 0704-1969-00122, mayor de edad, soltero, maestro de Educación Primaria, hondureño y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento n° 12 del tomo 425 de la Sección Registral de Dauli, el cual mide y limita así: al norte calle de por medio con Miguel Acmezel Sevilla Hernández y Edith Margarita Mumbra y María Guadalupe Rodríguez y mide 21.30 metros, al sur con propiedad de Otilio Romeo y mide 20.00 metros, al este calle de por medio con Emma Lorena Batilla Ordóñez y mide 24.20 metros. y al Oeste con propiedad de Alejandro Sevilla Salinas y mide 24.23 metros. con una Área total de cuatrocientos noventa y nueve punto setenta y tres metros cuadrados (499.73 mts²). Se hace la observación que de este predio no se había otorgado Dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La Corporación Municipal en base al artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo emulado el precio establecido



la entidad de L. 15.374.65 acuerdo: au-
toriza al señor José Francisco Mendoza Fre-
nufers para que proceda a inscribir la pre-
sente certificación en el Registro de la Pro-
piedad Hipotecas y Anotaciones Inventivos de
la Sección Registral de Sanli para que le sirva
de título de dominio como lo establece el párra-
fo Tercero del artículo 108 de la Ley de munici-
palidades, mediante Decreto Legislativo n.º 06
del 04 de octubre del 2000.

11º No habiendo más de que tratar se levanta la
sesión.

Don B. *Amalfafago*
Don A.
~~Don C.~~
~~Don D.~~
~~Don E.~~
~~Don F.~~
~~Don G.~~
~~Don H.~~
~~Don I.~~
~~Don J.~~
~~Don K.~~
~~Don L.~~
~~Don M.~~
~~Don N.~~
~~Don O.~~
~~Don P.~~
~~Don Q.~~
~~Don R.~~
~~Don S.~~
~~Don T.~~
~~Don U.~~
~~Don V.~~
~~Don W.~~
~~Don X.~~
~~Don Y.~~
~~Don Z.~~
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
EL PARAIISO, HONDURAS

Acta n.º 72

Sesión Ordinaria celebrada por la corpora-
ción municipal de la ciudad de El Paraíso
Depto. de El Paraíso el día jueves once de
Julio del dos mil veinticuatro; presidio-
la sesión en su carácter de alcaldesa mu-
nicipal la Lic. Ligia Isabel Lainez
Bermudez en la asistencia de la señora:
vice alcaldesa municipal Norma Alicia
Valladares Leguina, y de los Regidores en su
orden: Gregorio Karalio Rivero Merlo, Genis
Dabucio Mendoza M., Marlex Dilanida
Lopez, Filves, Wilberto Caceres Estrada. Ce-
sar Mauricio Quasta Mendoza, Luis-
Fernando Diaz Gomez, Fredal Ralmo Ri-
vera Martinez los señores José Santos Valle-
cillo, Miguel Arcángel Semela de la comi-